

HIMAC.

IMISEPROC

R I V E R A Y A V E N D A Ñ O

SEGURIDAD EN LA PRODUCTIVIDAD

HERMANDAD INTERNACIONAL MEXICANA A.C.

INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN SEGURIDAD ECOLOGÍA Y
PROTECCIÓN CIVIL A.C.

PROYECTO

DE

CREACIÓN DE LA

DIRECCIÓN GENERAL

DE

CONTROL DE DESASTRES

Y

EMERGENCIAS

MÉXICO

OCTUBRE 2002

ELABORÓ

DR. EFRÉN RIVERA Y AVENDAÑO

**PROYECTO
DE
ORGANIZACIÓN
DE**

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE EMERGENCIAS
Y DESASTRES**

PROPUESTA

QUE SE PRESENTA DENTRO DEL CURSO

“LÍDERES 2002”

ORGANIZADO POR:

**Organización Panamericana de la Salud.
Organización Mundial de la Salud,
Instituto Nacional de Salud Pública de México.
Comité Internacional de Cruz Roja.**

Proponente:

Dr. Efrén Rivera y Avendaño

DIRECCIÓN GENERAL

DE

CONTROL DE DESASTRES

Y

EMERGENCIAS

RESUMEN DE EXPOSICIÓN PARA EL CURSO “LÍDERES 2002”

DENTRO DE LOS TEMAS:

ASPECTOS CLAVES DE SALUD PÚBLICA Y PREPARATIVOS PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE.

NEGOCIACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE EMERGENCIA Y RECONSTRUCCIÓN.

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES .

R I V E R A Y A V E N D A Ñ O

SEGURIDAD EN LA PRODUCTIVIDAD
HERMANDAD INTERNACIONAL MEXICANA A.C.
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN SEGURIDAD ECOLOGÍA Y
PROTECCIÓN CIVIL A.C.

Í N D I C E

1. - ANTECEDENTES.
- 2.- INTRODUCCIÓN.
- 3.- ATLAS DE RIESGO.
- 4.- PROPUESTA.
- 5.- DEFINICIÓN.
- 6.- MARCO LEGAL.
- 7.-JUSTIFICACIÓN.
- 8.-OBJETIVOS PARTICULARES.
- 9.- ACCIONES.
10. – ESTRUCTURA.
- 11.—ORGANIGRAMA.
- 12.—FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.
- 13.- PROCEDIMIENTO
- 14.-PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD.
- 15.-IMPACTO JURIDICO.
- 16.- FORMATOS.
- 17.-CURRICULA.
- 18.- ANEXOS
- 19.-BIBLIGRAFIA

R I V E R A Y A V E N D A Ñ O

SEGURIDAD EN LA PRODUCTIVIDAD
HERMANDAD INTERNACIONAL MEXICANA A.C.
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN SEGURIDAD ECOLOGÍA Y
PROTECCIÓN CIVIL A.C.

ANTECEDENTES:

LA ATENCIÓN DE LAS POBLACIONES AFECTADAS POR LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS, LA ASUME, EN PRIMER TÉRMINO, LA POBLACIÓN SOBREVIVIENTE O MÁS PRÓXIMA AL LUGAR AFECTADO. Y EN UN SEGUNDO TIEMPO, GRUPOS O ASOCIACIONES HUMANITARIAS; VOLUNTARIOS U OFICIALES O LOS CUERPOS DE AUXILIO O SEGURIDAD ESTATALES, DEPENDIENDO DEL NIVEL DE AFECTACIÓN O DAÑO PROVOCADO POR EL FENÓMENO PERTURBADOR. CADA INSTANCIA, GRUPO U ORGANISMO, TRATA DE BRINDAR SU MEJOR ESFUERZO Y SUS MEJORES RECURSOS. EN LA REPÚBLICA MEXICANA LOS EVENTOS DEL VOLCÁN EL CHICHONAL; SN JUAN IXHUATEPEC, EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1984, EL DE SEPTIEMBRE DE 1985, GUADALAJARA EN 1992, O EN GUERRERO Y OAXACA CON EL HURACÁN PAULINA; EN COLOMBIA, EL SALVADOR, BRASIL, ÁFRICA, LA INDIA EE.UU. , STA. CRUZ DE TENERIFE AUSTRALIA ETC. CONFIRMAN LO QUE YA SE HA EXPUESTO EN ALGUNOS FOROS, LA NECESIDAD DE REGULAR LAS ACCIONES DE AUXILIO A LA POBLACIÓN AFECTADA Y QUE EN MUCHA AYUDA YA EL PROYECTO SUMA.

INTRODUCCIÓN

Estoy interesado en el futuro
porque en él, pasaremos
el resto de nuestra vida. (1)

En este momento en el mundo, en el renglón de atención de emergencias y desastres, la planeación de acciones a realizar es un reto. Ya que la instancia responsable sólo podrá programar en función de hechos pasados proyectados a futuro. Nunca se estará seguro si las decisiones serán las acertadas. Estos apuntes señalan algunos de los problemas más notorios e importantes a enfrentar en la atención de emergencias en una macro sociedad como la nuestra, con los niveles de riesgo a que esta expuesta; y nunca podemos estar seguros si las acciones planeadas serán las adecuadas para la solución, de los mismos; ¿seremos capaces de estar a la altura de la responsabilidad que ello implica? Éso sólo lo dirá la historia. La relación de eventos destructivos, en los diversos países, desde la desaparición de los dinosaurios hasta nuestros días y la lista de víctimas y daños materiales llenaría una biblioteca y no es el objetivo de este trabajo, pero si es necesario hacer notar que conforme avanza la tecnología los riesgos aumentan en forma directamente exponencial. Para constatarlo, sólo es necesario revisar los diarios correspondientes a las fechas en que ocurrieron los sismos; inundaciones guerras, explosiones, destrucciones, incendios, fugas radiactivas, derrames de materiales peligrosos; desplome de naves etc. Un análisis sucinto de los riesgos potenciales de una ciudad, anotamos:

ATLAS DE RIESGOS

1.- RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS

SOLO BASTA REVISAR LOS DIARIOS Y VER LOS NOTICIARIOS DE TELEVISION PARA CONOCER LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS

TORRENCIALES

1.1 TORMENTAS DE GRANIZO

1-2 INUNDACIONES

1-3 TEMPERATURAS EXTREMAS

1-4 SEQUIAS

1-5 TORMENTAS ELECTRICAS

1-6 VIENTOS

2- GEOLÓGICOS:

Sí hablamos de vulcanismo y geología, nos encontramos con volcanes activos en todo el mundo: los hay en hawai, italia centro sudamerica, norte america, o submarinos, como ejemplo hablemos de: mauna loa etna, vesuvio, santa elena, volcan de colima. Citlaltepctl, chichonal, tacana, el nevado del ruiz, y los 146 volcanes, que rodean el valle de méxico, la mayoría supuestamente extintos, pero uno activo el popocatepetl unido al movimiento de placas tectónicas, continental, de rivera cocos, fallas continentales, (falla de san andrés), cuyas venas corren por toda américa del norte hasta el itsmo de tehuantepec

FISICO QUÍMICOS:

MENCIONEMOS:

- 1.- CONTAMINANTES.
- 2., ENVENENAMIENTOS
- 3.- INCENDIOS.
- 4.- EXPLOSIONES.
- 5.- RADIACIONES.
- 6.- DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE DE A CIELO ABIERTO.
- 7.-PLANTAS DE DISTRIBUCIÓN DE HIDROCARBUROS.
- 8.-DUCTOS DE ALTA PRESIÓN QUE CRUZAN LA CIUDAD EN TODAS DIRECCIONES,
- 9.-ALMACENAMIENTO, USO Y PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DE GASES
COMBUSTIBLES, MEDICINALES Y SUBSTANCIAS QUÍMICAS, INEFICIENTE Y
OBSOLETO,
- 10.- ALMACENAMIENTO DE ARTEFACTOS Y SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS.
- 11.-FÁBRICAS DE PINTURAS JUNTO A MOLINOS DE HARINA. FÁBRICAS DE ACEITE Y
- 12.-MADERERÍAS CON EL MÁS IRRESPONSABLE MANEJO DE SUBSTANCIAS Y
DESECHOS PELIGROSOS,
- 13.- DESECHOS QUÍMICOS,
- 14.- SISTEMAS DE TRANSPORTACIÓN MASIVA SUBTERRÁNEO Y DE SUPERFICIE, EN
CUYOS TÚNELES EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE OCURRAN CHOQUES,
INCENDIOS, DESCARRILAMIENTOS,
- 15.- DRENAJE PROFUNDO QUE SI LLEGA A FALLAR, TENDREMOS UNA

INUNDACIÓN DE AGUAS ACIDULADAS (NEGRAS)

16.-CORREDORES AÉREOS SOBRE LA ZONA URBANA CON LA POSIBILIDAD DE DESPLOME SOBRE LA ZONA HABITADA. COMO YA A OCURRIDO INNUMERABLES OCASIONES

SANITARIOS - BIOLÓGICOS

Dentro de la multitud de focos de riesgo biológico, sobresalen dos; en primer lugar, el manejo indiscriminado y totalmente ineficiente de los desechos biológicos de las unidades hospitalarias y centros de investigación, incluyendo los espaciales, nucleares y de alta tecnología, oficiales y privados, que dan lugar a fugas de contaminantes nucleares o biológicos, que incluyen: insectos, parásitos, bacterias, hongos, mohos, virus, la como: ebola mombasa vhi, zaire, ameba de agua estancada "laxocel reclusa" etc. La mayoría de ellos en mutación, generando enfermedades simples o sofisticadas, llegando a generar epidemias, pandemias. Epizootias zoonosis. En segundo lugar, las centrales de abastos y los almacenes de granos y alimentos. Con una población incalculable cucarachas, pulgas, ratas perros y gatos como vectores de enfermedades, entre otras: peste bubónica, rabia otros riesgos biofísicos son:

Contaminación de atmósfera, mantos acuíferos, ríos, lagunas, mares, calentamiento atmosférico deshielo de los polos aumento del tamaño de los desiertos, extinción de especies, etc.

SOCIO ORGANIZATIVOS:

- Concentraciones humana explosion demografica.
- Hacinamiento, falta de vivienda.
- Falta de servicios. De salud.
- Falta de fuentes de empleo.
- Cultivo, comercializacion y consumo de drogas, motivada por los medios de difusion .
- globalización, o imperialismo a ultranza
- Intolerancia religiosa
- Actos delictivos.
- Terrorismo.
- Acciones belicas.
- Luchas por el poder
- Macroeconomia.
- Perdida del poder adquisitivo.

Lo anterior provoca en cualquier momento un ataque a los sistemas vitales como son: la energia electrica , el agua potable, los abastos, el drenaje, seguridad social, transporte publico, comunicaciones, energeticos, sistema administrativo: a los sistemas de apoyo de la sociedad :la industria ,el comercio, la banca, la ecologia, la agricultura y la ganaderia. Haciendo patente que los servicios de soporte de vida,:

A.- servicios especializados de rescate,

B.- bomberos, policia,

C.- red de comunicaciones,

D.- red de agua potable, y alcantarillado,

E infraestructura de servicio social son insuficientes y no hay planes adecuados de respuesta.

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE EMERGENCIAS DESASTRES

LA FORMA ACTUAL DE ATENDER EMERGENCIAS, SIGUE SIENDO UN DISPENDIO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, SIN QUE EXISTA EN LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES, LA INSTITUCIÓN COORDINADORA NORMATIVA, O EL PROGRAMA IDÓNEO CAPAZ DE CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTAN EN CASO DE QUE UN SISTEMA DE SOPORTE VITAL, SALGA DE CONTROL O SUFRA UNA CALAMIDAD QUE PROVOQUE UN ESTADO DE EMERGENCIA PARA LA POBLACIÓN. LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO SE REALIZA CON UNA DESORGANIZACION Y DISPENDIO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES TOTAL, HABIENDO A 15 AÑOS DE UN EVENTO BODEGAS DE INSUMOS SIN USAR POR MULTITUD DE CAUSAS: O ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES: EN BASE A LO ANTERIOR Y PARA RESOLVER DE FONDO LA DESORGANIZACIÓN QUE HA CARACTERIZADO LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN TODAS LAS AREAS GEOGRAFICAS, NUESTRA INSTITUCIÓN PROPONE LA CREACIÓN DE ...

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE EMERGENCIAS DESASTRES.

PROPUESTA: LA CREACIÓN DE:

:

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE:
CONTROL DE DESASTRES Y EMERGENCIAS**

INTEGRADA COMO DEPENDENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL, FEDERAL U OTRO. DIRECTAMENTE, QUE DE RESPUESTA **INMEDIATA OPORTUNA Y EFICIENTE, SUFICIENTE Y ANTE TODO COORDINADA A LA COMUNIDAD,** A TRAVES DE UN SISTEMA DE COMANDO LOGISTICO OPERATIVO CON RESPONSABILIDAD TOTAL CON CALIDAD PARA ENLAZAR Y COORDINAR LAS ACCIONES DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES O PRIVADAS QUE DE ACUERDO, A LAS LEYES APLICABLES SEAN RESPONSABLES DE LA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN CASO DE DESASTRE, LO QUE REQUIERE UNA TOTAL VOLUNTAD POLITICA DEL GOBIERNO EN TURNO PARA LA INTEGRACIÓN DEL EQUIPO HUMANO, REGLAMENTACIÓN DE FUNDAMENTACIÓN Y OPERACIÓN, CREACIÓN DEL PATRONATO, Y DEL FIDEICOMISO, LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DE OPERACIÓN INICIAL Y LA PARALELA INTEGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, QUE INCLUYE: ANALISIS DE RIESGOS PLANEACION DE RESPUESTAS EQUIPAMIENTO LOGISTICO, LOCALES, MENAJE, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN TRANSPORTES SELECCIÓN, CALIFICACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL, CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE FONDOS RECORDEMOS QUE LA HISTORIA ES CÍCLICA Y QUE DEBEMOS APRENDER DE ELLA, IGNORARLA ES EL SUICIDIO. DE LAS SOCIEDADES, .

R I V E R A Y A V E N D A Ñ O

SEGURIDAD EN LA PRODUCTIVIDAD
HERMANDAD INTERNACIONAL MEXICANA A.C.
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN SEGURIDAD ECOLOGÍA Y
PROTECCIÓN CIVIL A.C.

DEFINICIÓN.

“La dirección general de control de emergencias y desastres.”

queda definida como:

“Organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, garantizado a través de un fideicomiso responsable de su desarrollo y soporte logístico”

con las siguientes, funciones:

A.- como organo de responsabilidad total con capacidad de respuesta operativa, inmediata, oportuna, suficiente y eficiente, en la planeación, atención, y apoyo para la recuperación en caso de emergencia de cualquier índole, magnitud u origen, area geografica clima o circunstancia.

b.- garantizar la óptima y oportuna utilización de los recursos humanos y materiales disponibles a través de una infraestructura autofinanciable, con movilidad, comunicación, autonomía operativa, multidisciplinario, polivalente, inmediato, para las instancias oficiales y privadas.

C.- captación y distribución de recursos, de reconstrucción

D.- coordinación de capacitación, básica intermedia y avanzada para cuerpos especializados y con proyección a la comunidad, abierta

Todas estas actividades con respaldo de un fondo gubernamental y un fideicomiso responsable de su desarrollo supervisadas en su momento, por la contraloría del gobierno central el ministerio de hacienda y dos comisariatos;

MARCO LEGAL.

El marco jurídico de creación, operación y desarrollo de la:

“dirección general de control de emergencia y desastres”

En cualquier latitud, se debe fundar en la constitución política, carta magna, o ley fundamental del país de que se trate, además: en las leyes federales, convenios internacionales bilaterales o multilaterales, reglamentos. Normas internacionales, recomendaciones de la organización internacional del trabajo, normas oficiales. Marco jurídico de la seguridad e higiene laboral y ecología, reglamento para el control sanitario de las actividades de las empresas de productos y **manejo prehospitalario, transportación de pacientes de primer contacto, y servicios de salud**, incluyendo el manejo de cadáveres y disposición de órganos, tejidos de seres humanos, reglamento para el control sanitario de la publicidad reglamento en materia de : actividades, y servicios de investigación de riesgos en salud, y demas_aplicables.

Justificación:

la alta vulnerabilidad de una población a las amenazas anotadas en el atlas de riesgo revisado y a efecto de aprovechar integralmente los recursos institucionales oficiales, privados, voluntarios y comunitarios para atender a las comunidades afectadas por los agentes perturbadores de acuerdo a su nivel de vulnerabilidad en el caso de que una o mas amenazas se convirtiera en riesgo: ($r = a + v$) se hace prioritario contar con un organo con calidad de toma de decisiones aceptado por todas las instancias involucradas en la prevención, atención, recuperación y rehabilitación de áreas o grupos sociales afectados por emergencias o desastre de cualquier tipo y nivel u origen.

OBJETIVOS PARTICULARES:

1.-- GENERAR UN SISTEMA INTERDISCIPLINARIO DE RESPUESTA INTEGRAL, DE RESPONSABILIDAD TOTAL AUTOFINANCIABLE CON MECANISMOS DE PREVENCIÓN, ATENCION Y RECUPERACION PARA PREVENIR Y ATENDER LOS DAÑOS A LOS SISTEMAS DE SOPORTE VITAL Y ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS NUCLEOS DE POBLACIÓN AFECTADOS POR DIVERSOS TIPOS DE RIESGO EN NUESTRAS COMUNIDADES

2.-- SISTEMATIZAR LA RESPUESTA DE LAS INSTANCIAS INVOLUCRADAS A TRAVES DE UN PROGRAMA COMPUTARIZADO INSTITUCIONAL ACTUALIZADO CONTINUAMENTE Y REVISADO POR LOS ESPECIALISTAS ACADEMICOS CALIFICADOS

3.- ELABORAR UN CENSO DE ZONAS CRITICAS DE ALTO RIESGO Y UNA SECTORIZACION DE LAS AREAS VULNERABLES A EFECTO OPTIMISAR LA RESPUESTA Y MINIMIZAR LOS EFECTOS DE LOS RIESGOS Y LAS AMENAZAS A LOS CONGLOMERADOS SOCIALES Y A LAS ÁREAS PRODUCTIVAS ,

4- ELABORAR UN CENSO INTEGRAL DE LAS AGRUPACIONES, ASOCIACIONES DE SALVAMENTO Y AUXILIO, OFICIALES INSTITUCIONALES, PRIVADOS, INDUSTRIALES, Y PERSONAS INVOLUCRADAS EN CUALQUIER NIVEL O FORMA EN LA PREVENCIÓN , ATENCION Y CONTROL DE TODO TIPO FORMA Y ORIGEN DE LAS EMERGENCIAS.

.5.- establecer los soportes y convenios académicos correspondientes para garantizar la profesionalización y la capacitación técnica de las personas involucradas en la prevención control de emergencias y desastres y en la recuperación en zonas de afectadas, así como la preparación de la población abierta en forma secuencial desde jardín de niños hasta nivel profesional para los mismos efectos.

6-- programar la participación de las instituciones, especialistas, agrupaciones, asociaciones y personas con calidad y ética para intervenir en las actividades de auxilio salvamento y rescate.

7.- establecer las normas legales con validez nacional de existencia y participación de las o.n.g. (s) y de los grupos voluntarios de rescate salvamento y auxilio en las tareas de prevención, atención recuperación y reconstrucción antes durante y después del impacto de una calamidad sobre un área u grupo humano vulnerable o vulnerado normando las acciones y relaciones entre las organizaciones. Grupos voluntarios autoridades y población.

2.- legislar un sistema de identificación del personal voluntario a través de uniforme grados e insignias de uso exclusivo para el cuerpo de voluntarios a nivel nacional así lo contempla la norma 020 para las unidades móviles.

8.-instrumentar un escalón de apoyo civil calificado autosuficiente, polivalente, y de respuesta oportuna, eficiente y suficiente a través de un censo protocolizado de las o.n.g.(s) y de los grupos voluntarios de auxilio salvamento y rescate, con definición de sus programas, universo de influencia y mecanismos de acción; así como de sus recursos humanos. Móviles y materiales que cumplan el perfil exigido.

9.- **NORMAR LA CALIDAD Y FORMACION PSICOFISICA. PROFESIONAL Y TECNICA DEL PERSONAL QUE PRETENDA REALIZAR TAREAS DE AUXILIO A LA CIUDADANÍA EN CUALQUIER MODALIDAD Y ENTORNO GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS MEDIOS Y MECANISMOS DE**

PARTICIPACION DE ESTAS ORGANIZACIONES EN LA FORMACION DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMUNIDAD EN LA QUE TIENEN INFLUENCIA.

11.-NORMAR LOS PROTOCOLOS DE OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS ASÍ COMO LA ESCALA JERÁRQUICA DE MANDO DE ACUERDO A HECHOS SOBRESALIENTES A TRAVÉS DE EVALUACIONES CURRICULARES PERIÓDICAS.

ACCIONES

1.-- ELABORAR LOS PERFILES ESPECIFICOS Y LOS SISTEMAS IDONEOS PARA LA SELECCION DE LOS RESPONSABLES DE DESARROLLAR LAS TAREAS DE DIRECTOR GENERAL, DIRECTORES DE AREA MANDOS MEDIOS, INTERMEDIOS Y PERSONAL DE TODAS LAS ÁREAS.

2.-- DESARROLLAR LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS PARA CADA UNA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO EN TODAS LAS RAMAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y DE PROYECCION A LA COMUNIDAD.

3.-- PROMOVER LOS ACUERDOS, CONVENIOS, MECANISMOS DE INTERACCION INTERINSTITUCIONAL. MULTI DISCIPLINARIA OFICIALES, PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES, INVOLUCRADAS EN LAS TAREAS DE PREVENCIÓN ATENCION. RECUPERACION Y REHABILITACION EN CASOS DE EMERGENCIA Y DESASTRE DE CUALQUIER TIPO O MAGNITUD.

4.-- DISEÑAR PROGRAMAS DE CAPACITACION A POBLACIÓN ABIERTA A TODAS LAS EDADES Y NIVELES EDUCACIONALES A EFECTO DE QUE LA COMUNIDAD CUENTE CON MECANISMOS DE RESPUESTA Y AUTOPROTECCIÓN, OPERACIÓN, Y APLICACIÓN INMEDIATA DE ACCIONES QUE MINIMICEN LOS EFECTOS DE CUALQUIER RIESGOS TIPO O MAGNITUD.

HIMAC.
IMISEPROC

R I V E R A Y A V E N D A Ñ O

SEGURIDAD EN LA PRODUCTIVIDAD
HERMANDAD INTERNACIONAL MEXICANA A.C.
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN SEGURIDAD ECOLOGÍA Y
PROTECCIÓN CIVIL A.C.

5.-ESTABLECER LOS MECANISMOS IDONEOS PARA OBTENER LOS RECURSOS DE AUTOFINANCIAMIENTO SIN GRAVAR EL ERARIO.

HIMAC.

IMISEPROC

R I V E R A Y A V E N D A Ñ O

SEGURIDAD EN LA PRODUCTIVIDAD
HERMANDAD INTERNACIONAL MEXICANA A.C.
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN SEGURIDAD ECOLOGÍA Y
PROTECCIÓN CIVIL A.C.

ESTRUCTURA

**ESTRUCTURA DE RELACIONES, SUBORDINACION
Y SOSTENIMIENTO:**

GOBIERNO CENTRAL, FEDERAL U OTRO.

**PATRONATO CENTRAL, FEDERAL U OTRO.
FIDEICOMISO.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE EMERGENCIAS
Y DESASTRES.**

GOBIERNO LOCAL, DELEGACIONAL O DE CONDADO

INTEGRACIÓN:?

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN INTEGRADO POR:

- A.- UN PRESIDENTE CORPORATIVO.**
- B.- UN VICEPRESIDENTE EJECUTIVO .**
- C.- UN VICEPRESIDENTE OPERATIVO.**
- D.- OCHO DIRECCIONES DE ÁREA:**

- DIRECCIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES.**
- DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.**
- DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA.**

R I V E R A Y A V E N D A Ñ O

SEGURIDAD EN LA PRODUCTIVIDAD
HERMANDAD INTERNACIONAL MEXICANA A.C.
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN SEGURIDAD ECOLOGÍA Y
PROTECCIÓN CIVIL A.C.

- **DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONALIZACIÓN Y**

ESPECIALIZACIÓN.

- **DIRECCIÓN DE OPERACIONES.**

- **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.**

- **DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS.**

- **DIRECCIÓN DE FINANZAS Y CAPTACIÓN DE RECURSOS.**

E.- DOS COMISARIATOS.

- **COMISARIATO TÉCNICO.**

- **COMISARIATO OPERATIVO.**

F.- CUERPO DE ASESORES.

ORGANIGRAMA



FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES PROGRAMADOS LA **LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE EMERGENCIA Y DESASTRES.** TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES.

1.-FUNGIR COMO ORGANO COORDINADOR, INDUCTOR, INTEGRADOR CONCERTADOR, OPERADOR DE LAS ACTIVIDADES DE LOS DIVERSOS SECTORES PARTICIPANTES EN LA ACCIONES PROGRAMADAS. RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN ATENCION Y RECUPERACIÓN DE ZONAS SUSCEPTIBLES DE AFECTACIÓN POR ALGUN TIPO DE AGENTE PERTURBADOR

2.- PROMOVER, VIGILAR Y EXIGIR LA RESPONSABILIDAD ETICA Y EL PROFESIONALISMO EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE DESASTRES Y EMERGENCIAS .

3.- FUNGIR COMO ORGANO CONSULTOR RESPONSABLE Y CENTRO DE OPERACIONES DURANTE LAS LABORES DE PREVENCIÓN ATENCION, MITIGACION, Y REHABILITACIÓN DE LAS ÁREAS POR FENOMENOS AGRESORES

4.- EVALUAR LAS CARACTERISTICAS, EQUIPAMIENTO, PREPARACION, DISPONIBILIDAD INMEDIATA, Y MEDIATA EN RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS DE LOS GRUPOS INSTITUCIONALES OFICIALES, PRIVADOS Y VOLUNTARIOS QUE SE INVOLUCREN EN LAS ACTIVIDADES DE PREVENTIVAS, OPERATIVAS Y DE RECONSTRUCCIÓN DE UNA ZONA AFECTABLE O AFECTADA POR UN AGENTE PERTURBADOR.

5.-PROMOVER LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION, ENTRENAMIENTO, BASICO FORMACION, PROFESIONAL Y ESPECIALIZACION DEL PERSONAL INSTITUCIONAL OFICIAL, PRIVADO Y VOLUNTARIO QUE PARTICIPEN EN LAS ACTIVIDADES TECNICO OPERATIVOS DE LA PREVENCIÓN ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE GRUPOS

HUMANOS O ZONAS SUSCEPTIBLES DE SER AFECTADAS POR ALGUN TIPO DE
DESASTRE .

6.- ESTABLECER LAS POLITICAS DE EVALUACION DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD

A LAS AMENAZAS QUE SE INCLUYAN EN EL ATLAS DE RIESGO Y SUS PROCEDIMIENTOS DE
CONTROL CON UNA ACTUALIZACIÓN CONTINUA.

7.- PROMOVER LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS INTERCAMBIO
DE EXPERIENCIAS EN LOS TERRENOS DE LA PREVENCIÓN. MITIGACION REHABILITACION EN
LAS ÁREAS EMERGENCIA Y DESASTRE.

ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES DE LAS DIRECCIONES DE AREA:

A- DIRECCIÓN DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES

FUNCIÓN:

PROPORCIONAR SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL Y TRATAMIENTO MEDICO QUIRURGICO INMEDIATO, EFICIENTE Y SUFICIENTE A CUALQUIER NUMERO DE PERSONAS QUE LO AMERITEN. EN EL SITIO DEL SINIESTRO Y DURANTE EL TRASLADO A HOSPITALES INSTITUCIONALES PERIFÉRICOS O DE CAMPAÑA

SE INTEGRARA CON 6 DEPARTAMENTOS COMO MINIMO:

- 1.-- DEPARTAMENTO DE ESPECIALISTAS
- 2.-- DEPARTAMENTO DE URGENCIAS MEDICAS
- 3.-- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION y EPIDEMIOLOGIA
- 4.-- DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA.
- 5.-- DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL.
- 6.-- DEPARTAMENTO CONTROL DE MÉDICOS DE PREGRADO Y ADMINISTRACION INTERNA

B.- DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA.

ORGANIZACIÓN:

FUNCIÓN:

PROPORCIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, DE RECONSTRUCCIÓN DE TODA INDOLE, VEHICULOS , ENERGETICOS, ALIMENTOS, E INSUMOS, EN LA CANTIDAD Y TIPO QUE SE SOLICITE.

CONTARA CON LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS:

- 1.-- MAQUINARIA PESADA, TRANSPORTES Y EQUIPOS ESPECIALES
- 2.- DEPARTAMENTO DE INSUMOS, PERECEDEROS, Y ABASTECIMIENTOS.
- 4.- DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES.
- 5.-- DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ALBERGUES.
- 6.-- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS

C.- DIRECCIÓN DE :FORMACION BASICA PROFESIONAL Y ESPECIALIZADA

FUNCIÓN::

FORMULAR PLANES DE CAPACITACIÓN PARA TODOS LOS NIVELES DESDE EL JARDIN DE NIÑOS EN ACTIVIDADES SEGURAS, HASTA PROFESIONALIZAR ESPECIALISTAS EN MANEJO DE EMERGENCIAS DE CUALQUIER INDOLE TIPO Y MAGNITUD O AMAS DE CASA EN EL MANEJO DE RIESGOS DEL HOGAR, INTEGRANDO PROGRAMAS Y PLANTEL DE INSTRUCTORES .APOYÁNDOSE EN CONVENIOS CON INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRAJERAS ESPECIALIZADAS

ORGANIZACIÓN.

- 1.- DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR..
- 2.-DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS PEDAGOGICOS.
- 3 -.DEPARTAMENTO DE LABORATORIOS E INVESTIGACIÓN
- 4.-DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TECNICA
- 5,-DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE APOYOS DIDACTICOS.
- 7.- DEPARTAMENTO DE INTERCAMBIO ESPECIALIZADO (RELACIONES CULTURALES.) NACIONALES E INTERNACIONALES..

DIRECCIÓN DE OPERACIONES.

FUNCIÓN:

ES LA RESPONSABLE DE RESOLVER PROGRAMADAMENTE, EN FORMA INMEDIATA,, EFICIENTE, OPORTUNA, Y SUFICIENTE TODAS LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA DE CUALQUIER INDOLE, TIPO, MAGNITUD, TERRENO, CAUSA, NUMERO DE AFECTADOS, Y CONDICIONES ATMOSFERICAS QUE SE PRESENTE, CON APOYO DE LAS DEMAS DIRECCIONES DE AREA.

ORGANIZACIÓN:

- 1.- DEPARTAMENTO DE RESCATE ESPECIALIZADO (FUERZAS DE TAREA)
- 2.- DEPARTAMENTO DE CONTROL DE DESPLAZADOS Y AREAS DE CONCENTRACIÓN.
- 3.- DEPARTAMENTO DE EQUIPO, MAQUINARIA Y TRANSPORTES,
- 4.- DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS Y MANEJO DE SUBSTANCIAS PELIGROSAS
- 5.- DEPARTAMENTO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS. (PUESTO DE MANDO COORDINADO)

F., DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN.

FUNCIÓN

TENDRA A SU CARGO PREVER LAS FUTURAS NECESIDADES Y ORGANIZAR LOS MECANISMOS DE RESPUESTA PARA CADA UNO DE LOS PROBABLES **RIESGOS, CALCULANDO POR MEDIOS ESTADISTICOS LA, PROBABILIDAD,** MAGNITUD, Y VULNERABILIDAD, ASÍ COMO LOS PROBABLES LUGARES AFECTABLES APOYÁNDOSE EN LAS INVESTIGACIONES SERIAS DE INSTITUCIONES COMO EN EL CASO DE MÉXICO DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES “CENAPRED” DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO. CON LAS QUE SE ESTABLEZCAN CONVENIOS E INVESTIGACION, PROGRAMANDO ADEMAS, LOS MECANISMOS DE RECUPERACION Y VUELTA A LA NORMALIDAD EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE. DE LAS AREAS AFECTADAS

ORGANIZACIÓN::

- 1.- .DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO Y ANALISIS DE RIESGOS
- 2.- DEPARTAMENTO DE COMPUTO Y BANCO DE DATOS
- 3.- DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y DISEÑO
4. - DEPARTAMENTO DE ANALISIS DE COMPORTAMIENTO SOCIAL
- 5.- DEPARTAMENTO DE PROYECTOS AVANZADOS.

G.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

FUNCIÓN:

LA INHERENTE A SU NOMBRE Y LAS QUE LE DESIGNE LA DIRECCIÓN CORPORATIVA

ORGANIZACIÓN::

- 1.- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
- 2.-- DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA
- 3.- DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES INTERNOS
- 4.-- DEPARTAMENTO DE ESTIMULOS Y RECOMPENSAS
- 5.- GLOSA Y ARCHIVO

H.- DIRECCIÓN DE RELACIONES PUBLICAS Y DIFUSIÓN.

FUNCIÓN:

SERA EL ENLACE ENTRE LA INSTITUCIÓN, LA OPINION PUBLICA Y LOS SECTORES;
PUBLICO, PRIVADO, Y LAS ORGANIZACIONES RESPONDIENTES EN CASO DE DESASTRE O
EMERGENCIA

ORGANIZACIÓN:

- 1.- DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN, SOCIAL OFICIAL Y PRIVADA
- 2.- DEPARTAMENTO DE APOYO CIVIL Y VOLUNTARIOS Y O. N. .G. (s)
- 3.- DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES, RADIO AFICIONADOS.
- 4.- PRENSA, RADIODIFUSIÓN E INFORMATICA.

I.- DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS E INCORPORACIÓN DE RECURSOS.

FUNCIÓN:

COORDINAR LA OBTENCIÓN, DE FINANCIAMIENTOS Y ENTREGA DE RECURSOS A LAS DIRECCIONES DE AREA CUMPLIMENTANDO LAS ASIGNACIONES QUE HAGA LA DIRECCIÓN CORPORATIVA, ESTARA BAJO LA VIGILANCIA CONTINUA DEL COMISARIATO TECNICO Y LAS INSTANCIAS QUE DESIGNE EL PATRONATO, DE RECURSOS PARA ALIMENTAR LAS OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN EN TODOS SUS AMBITOS A TRAVES DE LAS GERENCIAS RESPECTIVAS

ORGANIZACIÓN:

- 1.- GERENCIA DE SERVICIOS E INSUMOS.
- 2.- GERENCIA DE CAPACITACIÓN EXTERNA
- 3., LAS NECESARIAS PARA SU GESTION DE ACUERDO A LAS NORMAS LOCALES.

PERFILES DEL PERSONAL

EL PERSONAL QUE SEA CANDIDATO A INCORPORARSE A CUALQUIERA DE LOS NIVELES MANDO, ADMINISTRACIÓN, OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE SINIESTROS Y DESASTRES, SERA EVALUADO CURRICULARMENTE, Y EN CASO DE QUE HAYA MAS DE UN ASPIRANTE A UNA PLAZA, LA DESIGNACIÓN SERA POR OPOSICIÓN;

PERFIL Y ACTIVIDADES DE LOS DIVERSOS PUESTOS QUE DEBEN DESARROLLAR EL PERSONAL.

DEL PRESIDENTE EJECUTIVO:

PROFESIONISTA EN ALGUNA AREA RELACIONADA CON LA SALUD, AGENTES PERTURBADORES. ENERGETICOS, VULCANISMO O GEOLOGIA

CARACTERISTICAS DESEABLES:

CAPACIDAD DE LIDERAZGO, DON DE MANDO, ACTITUD MENTAL POSITIVA, HABILIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES, INICIATIVA HABILIDAD PARA RELACIONARSE CON OTRAS PERSONAS, Y EN MANEJO DEL EQUIPO DE LAS DIVERSAS DISCIPLINAS.

CARACTERISTICAS DESEABLES:

CAPACIDAD DE LIDERAZGO, DON DE MANDO, ACTITUD MENTAL POSITIVA, HABILIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES, INICIATIVA HABILIDAD PARA RELACIONARSE CON OTRAS PERSONAS, Y EN MANEJO DEL EQUIPO DE LAS DIVERSAS DISCIPLINAS.

FUNCIONES:

- 1.- DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA A TRAVES DE LA VICE PRESIDENCIA RESPECTIVA.
- 2.- ESTAR EN CONTACTO DIRECTO CON EL ORGANO DE GOBIERNO EN EL ESCALON APROPIADO, EL PATRONATO, EL FIDEICOMISO, LAS INSTITUCIONES RESPONDIENTES POR LEY, Y RESOLVER CON VOTO DE CALIDAD LAS CUESTIONES QUE LAS DIRECTORES DE AREA SOMETAN A SU CONSIDERACIÓN
- 3.- ACORDAR CON LOS VICEPRESIDENTES TODOS LOS ASUNTOS PARTICULARES DE CADA UNA DE LAS MISMAS, ,
- 4.- DESARROLLAR, Y HACER OBSERVAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
- .5.- CALIFICAR EL CONTENIDO, TÉCNICAS DE APLICACIÓN, Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS INTERNOS Y EXTERNOS SOBRE LOS TEMAS INHERENTES A LAS DIVERSAS ESPECIALIDADES DE LA PREVENCIÓN ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS GRUPOS HUMANOS FRENTE AL DESASTRE Y LA EMERGENCIA ASÍ COMO LA CORRESPONDENCIA ENTRE LA CALIDAD DE LOS CURSOS EL NIVEL DE FORMACION DE LOS PARTICIPANTES Y LA IDONEIDAD DEL CUERPO DE INSTRUCTORES.
- 6.- SUPERVISAR LA GENERACION Y LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS CON APOYO DE LOS ASESORES Y LOS COMISARIATOS TECNICO OPERATIVOS
- 7- ESTABLECER Y PROMOVER LA COMUNICACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y TODAS INSTANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADAS CON CÓN LAS TAREAS DE LA SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN ASÍ COMO CON LAS COMUNIDADES QUE PUDIERAN VERSE AFECTADAS POR LOS EFECTOS DE CUALQUIER TIPO DE FENOMENO

8.- COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LOS COMISARIATOS. Y LAS RELACIONES ENTRE ESTE CUERPO DE CONTROL Y LAS DIRECCIONES DE AREA

9.- PROMOVER LA CELEBRACION DE CONVENIOS ACUERDOS Y PARTICIPACIONES EN LAS MATERIAS RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES. Y LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DEL PAIS O EXTRANJERAS.

DEL VICE PRESIDENTE EJECUTIVO:

PERFIL:

PROFESIONISTA EN ALGUNA AREA RELACIONADA CON LA SALUD, AGENTES PERTURBADORES. ENERGETICOS, VULCANISMO O GEOLOGIA

FUNCIÓN:

CARACTERISTICAS DESEABLES:

CAPACIDAD DE LIDERAZGO, DON DE MANDO, ACTITUD MENTAL POSITIVA, HABILIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES, INICIATIVA HABILIDAD PARA RELACIONARSE CON OTRAS PERSONAS, Y EN MANEJO DEL EQUIPO DE LAS DIVERSAS DISCIPLINAS.

1.- COORDINAR LA ELABORACION Y REDACCION DE LOS PROGRAMAS, CONVENIOS Y ACUERDOS QUE GENEREN LAS DIRECCIONES DE AREA .Y LAS ACTIVIDADES DE LOS DIVERSOS GRUPOS DE TRABAJO ASÍ COMO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS A TRAVES DE LOS CRONOGRAMAS GENERALES RESPECTIVOS

2.- SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO Y RENDIMIENTO PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION, PROFESIONALIZACIÓN, Y ESPECIALIZACION DE LOS INVOLUCRADOS EN LAS ACTIVIDADES DE SALVAMENTO Y DESASTRE DE SEGÚN CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS..

.3.- COORDINAR, INTEGRAR EL INVENTARIO Y CENSO ACTUALIZADO DE EFECTIVOS DE LAS INSTANCIAS OFICIALES INSTITUCIONALES, PRIVADOS Y VOLUNTARIOS DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS APLICABLES A LA PREVENCIÓN, MINIMIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ZONAS AFECTABLES POR AGENTES PERTURBADORES Y LAS QUE LE ASIGNE EL DIRECTOR GENERAL.

VICE PRESIDENTE OPERATIVO

PERFIL:

PROFESIONISTA EN ALGUNA AREA RELACIONADA CON LA SALUD, CON CONOCIMIENTO SOBRE AGENTES PERTURBADORES. ENERGETICOS, VULCANISMO O GEOLOGIA,

INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE COMANDO PARA CASOS DE DESASTRE, Y TECNICAS DE SALVAMENTO Y RESCATE EN SUS DIFERENTES MODALIDADES.

FUNCIÓN:

CARACTERISTICAS DESEABLES:

CAPACIDAD DE LIDERAZGO, DON DE MANDO, ACTITUD MENTAL POSITIVA, HABILIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES, INICIATIVA HABILIDAD PARA RELACIONARSE CON OTRAS PERSONAS, Y EN MANEJO DEL EQUIPO DE LAS DIVERSAS DISCIPLINAS.

- 1.- SUPERVISAR LAS ACCIONES OPERATIVAS EN SU APLICACIÓN DIRECTA EN LAS AREAS AFECTADAS POR ALGUN AGENTE PERTURBADOS
- 2.- SUPERVISAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, EFICIENTE, SUFICIENTE, Y OPORTUNA DE LA FUERZA DE TAREA EN SUS DIVERSAS ESPECIALIDADES,
- 3.- COORDINAR EL OPORTUNO ABASTO DE RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE LOGISTICA Y LA VIABILIDAD DE LOS PLANES DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EL CORRECTA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SOBREVIVENCIA, MANEJO DE LOS GRUPOS HUMANOS AFECTADOS POR LOS AGENTES PERTURBADORES

DE LAS DIRECCIONES DE AREA:

1.- ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES

PUESTO INMEDIATO SUPERIOR DIRECTOR OPERATIVO

PERFIL:

MEDICO CIRUJANO CERTIFICADO, CON CONOCIMIENTO DE:

- INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE COMANDO PARA CASOS DE DESASTRE;

R I V E R A Y A V E N D A Ñ O

SEGURIDAD EN LA PRODUCTIVIDAD
HERMANDAD INTERNACIONAL MEXICANA A.C.
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN SEGURIDAD ECOLOGÍA Y
PROTECCIÓN CIVIL A.C.

- ADMINISTRACION,
- RELACIONES HUMANAS ,
- TOMÁ DE DECISIONES,
- CALIDAD TOTAL,
- SISTEMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MASIVAS ,
- CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES: MEDICINA INTERNA, URGENCIAS, TRAUMATOLOGIA, TERAPIA INTENSIVA, CONTROL DE DESPLAZADOS,..

CON CONOCIMIENTOS DE: LAS LEYES FEDERALES ESTATALES O DE CONDADO VIGENTES CON , CONOCIMIENTOS BASICOS DE RESCATE URBANO, BUCEO, PARACAJDISMO, MONTAÑISMO, ESPELEOLOGIA, Y TEMAS AFINES.

CARACTERISTICAS DESEABLES:

CAPACIDAD DE LIDERAZGO, DON DE MANDO, ACTITUD MENTAL POSITIVA, HABILIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES, INICIATIVA HABILIDAD PARA RELACIONARSE CON OTRAS PERSONAS, Y EN MANEJO DEL EQUIPO DE LAS DIVERSAS DISCIPLINAS.

RESPONSABILIDADES:

DIRIGIR ORGANIZAR, INTEGRAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR TODAS LAS ACTIVIDADES MEDICAS, Y AUXILIARES RELATIVAS EN SU APLICACIÓN DIRECTA E INDIRECTA SOBRE VICTIMAS INDIVIDUALES O GRUPOS HUMANOS DESPLAZADOS.,

DIMENSIONES:

PERSONAL A SU CARGO, JEFES DE DEPARTAMENTO, ESPECIALISTAS URGENCIAS MEDICAS, DE INVESTIGACION, EPIDEMIOLOGIA ENFERMERIA. TRABAJO SOCIAL, MÉDICOS DE PREGRADO ADMINISTRACION INTERNA, MEDICOS JEFES DE AMBULANCIA,

FUNCIONES:

- RECIBIR NOVEDADES DE SUS SUBORDINADOS.
- REPORTAR NOVEDADES AL SUBDIRECTOR OPERATIVO,
- ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE LOS DIVERSOS DEPARTAMENTOS MÉDICOS AUXILIAR SUPERVISAR EL EQUIPO E INSUMOS,
- REALIZAR LAS EVALUACIONES A TODO EL PERSONAL AL FINALIZAR LAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS

SUPERVISAR DIRECTAMENTE EN LAS AREAS AFECTADAS LA APLICACIÓN DIRECTA DE LAS MEDIDAS DE MANEJO DE VICTIMAS , LA APLICACIÓN DEL TRIAGE Y CANALIZACIÓN A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS CALIFICADAS.

EN LAS AREAS AFECTADAS.

DIRECCIÓN DE LOGISTICA:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, Y LAS CARACTERISTICAS QUE FIJE LA PRESIDENCIA CORPORATIVA

DIRECCIÓN DE : FORMACION BASICA PROFESIONAL Y ESPECIALIZADA

LICENCIADO EN PEDAGOGIA, Y LAS QUE DESIGNE LA PRESIDENCIA CORPORATIVA .

DIRECCIÓN DE OPERACIONES

MEDICO CIRUJANO O INGENIERO SANITARIO. CON LAS CARACTERISTICAS QUE LE DESIGNE LA PRESIDENCIA CORPORATIVA.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INVESTIGACIÓN:

INGENIERO INDUSTRIAL, CON CAPACITACIÓN EN INFORMATICA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL , Y LAS QUE LE DESIGNE PRESIDENCIA CORPORATIVA.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ASESORIA JURIDICA:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS-

:

DIRECCIÓN DE RELACIONES PUBLICAS Y DIFUSIÓN:

:LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

TODOS LOS DIRECTORES DE AREA DEBERAN TENER LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS DESEABLES:

CAPACIDAD DE LIDERAZGO, DON DE MANDO, ACTITUD MENTAL POSITIVA, PASION POR LA EXCELENCIA, HABILIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES, INICIATIVA, HABILIDAD PARA RELACIONARSE CON OTRAS PERSONAS, Y EN MANEJO DEL EQUIPO DE LAS DIVERSAS DISCIPLINAS, CONOCIMIENTO DEL PROYECTO "SUMA"

PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD:

ESTE PROYECTO CONTEMPLA LA CREACIÓN DE ESTACIONES DE CONTROL DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN LAS POBLACIONES CON ALTO NIVELES DE RIESGO O VULNERABILIDAD, EL OBJETIVO INSTITUCIONAL ES PREPARAR A LA CIUDADANÍA PARA UNA AUTO RESPUESTA INMEDIATA CONTANDO CON UN ESCALÓN DE RESPUESTA INMEDIATA SIN QUE SEA NECESARIO ESPERAR A LOS SERVICIOS CENTRALIZADOS,
DENOMINACIÓN

MODULOS MUNICIPALES, DE CONDADO DEPARTAMENTALES O DELEGACIONALES.

SU FUNCIÓN ES DE ESTAR PREPARADO PERMANENTEMENTE PARA UNA RESPUESTA AUTO SUFICIENTE INMEDIATA CON RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES EN CASO DE NECESIDAD,

Y COMO ESCALÓN DE CAPACITACION Y ORIENTACION, PARA LA POBLACION JUVENIL Y ADULTO MAYOR CON FUNCIONES DE LUGAR DE ENTRETENIMIENTO, ENTRENAMIENTO Y FORMACION, EN ACCIONES SEGURAS Y DE PROTECCIÓN MUTUAS QUE LES ALEJARÍA DE LOS CENTRO DE VICIO RESCATANDO LOS VALORES CIVICOS Y GENERANDO LA CONCIENCIA DE COMUNIDAD , TAN NECESARIA A SOCIEDAD ACTUAL:

RESPONSABILIDADES::

INTEGRAR A LA POBLACION EN LABORES COMUNITARIAS DE SUPERACION Y APOYO MUTUO . POR COOPERACION, Y DONACIONES VECINALES.

1.- BRINDAR AUXILIO DIRECTO ALA CIUDADANIA EN CASO DE EMERGENCIA,

2.-COORDINAR LAS LABORES DE SALVAMENTO Y RESCATE,

3.- FUNCIONAR EN SU CASO COMO ALBERGUE TEMPORAL,

4- CENTRO DE INFORMACIÓN, ACOPIO, Y DISTRIBUCION DE MATERIALES DE ABRIGO, RECONSTRUCCION, ALIMENTOS Y ATENCIÓN MEDICA PREHOSPITALARIA A LA POBLACION ABIERTA EN CASO DE DESASTRE,

MODULOS MUNICIPALES, DE CONDADO O DELEGACIONALES

EL PERSONAL POR TURNO DE ESTOS MODULOS ESTARA INTEGRADO POR:

- UN MEDICO.
- UNA ENFERMERA,
- UN (A) PSICOLOGO.
- UNA TRABAJADORA SOCIAL..
- CON EL APOYO MOVIL DE:
- UNA AMBULANCIA .
- UN CARRO LIGERO DE BOMBEROS:
- UNA MOTOCICLETA :
- UNA PATRULLA.

MODULOS MUNICIPALES, DE CONDADO O DELEGACIONALES:

(AL RESPECTO SE PUEDEN CELEBRAR CONVENIOS CON LAS AGENCIAS FEDERALES O ESTATALES PARA USAR INSTALACIONES O MODULOS YA CONSTRUIDOS QUE EXISTAN EN DIVERSAS COMUNIDADES.

- ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO
- DETERMINAR CUAL ES EL MONTO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO.

ESTRUCTURA GENERAL DEL ANÁLISIS

IMPACTO JURIDICO:

YA SE MENCIONO EN LOS PRIMEROS PARRAFOS, Y SE BASA EN LA ABSOLUTA OBSERVANCIA DE LAS LEYES FEDERALES, ESTATALES, CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y REGLAMENTACION APLICABLE; LA LEY PARA QUE TENGA VALIDES DEBE SER REGLAMENTADA EN SU ARTICULADO Y GENERAR - PER SE – EL INSTRUMENTO QUE VIGILE Y SANCIONE LA OBSERVANCIA DE LA MISMA, AL RESPECTO SE CONSIDERA IMPORTANTE LEGISLAR LA CREACIÓN DE UN ÓRGANO RECTOR QUE SIN DUPLICAR LAS FUNCIONES DE OTRAS INSTANCIAS, SEA AUTOFINANCIABLE, CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA QUE LE DE INJERENCIA EN ASPECTOS TALES COMO:

1.- ESTABLECER LAS NORMAS LEGALES CON VALIDES NACIONAL DE EXISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS O. N. G. (s) Y DE LOS GRUPOS VOLUNTARIOS DE RESCATE SALVAMENTO Y AUXILIO EN LAS TAREAS DE PREVENCIÓN, ATENCION RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN ANTES DURANTE Y DESPUES DEL IMPACTO DE UNA CALAMIDAD SOBRE UN ÁREA U GRUPO HUMANO VULNERABLE O VULNERADO NORMANDO LAS ACCIONES Y RELACIONES ENTRE LAS ORGANIZACIONES. GRUPOS VOLUNTARIOS AUTORIDADES Y POBLACIÓN.

2.- LEGISLAR UN SISTEMA DE IDENTIFICACION DEL PERSONAL VOLUNTARIO A TRAVES DE UNIFORME GRADOS E INSIGNIAS DE USO EXCLUSIVO PARA EL CUERPO DE VOLUNTARIOS A NIVEL NACIONAL ASÍ LO CONTEMPLA LA NORMA 020 PARA LAS UNIDADES MOVILES.

3- INSTRUMENTAR UN ESCALÓN DE APOYO CIVIL CALIFICADO AUTOSUFICIENTE, POLIVALENTE, Y DE RESPUESTA OPORTUNA, EFICIENTE Y SUFICIENTE A TRAVES DE UN CENSO PROTOCOLIZADO DE LAS O.N.G.(s) Y DE LOS GRUPOS VOLUNTARIOS DE AUXILIO SALVAMENTO Y RESCATE, CON DEFINICION DE SUS PROGRAMAS, UNIVERSO DE INFLUENCIA Y MECANISMOS DE ACCION; ASÍ COMO DE SUS RECURSOS HUMANOS. MOVILES Y MATERIALES QUE CUMPLAN EL PERFIL EXIGIDO.

4.- NORMAR LA CALIDAD Y FORMACION PSICOFISICA. PROFESIONAL Y TECNICA DEL PERSONAL QUE PRETENDA REALIZAR TAREAS DE AUXILIO A LA CIUDADANÍA EN CUALQUIER MODALIDAD Y ENTORNO GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS MEDIOS Y MECANISMOS DE

PARTICIPACION DE ESTAS ORGANIZACIONES EN LA FORMACION DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMUNIDAD EN LA QUE TIENEN INFLUENCIA.

5.-NORMAR OBJETIVAMENTE LOS PROCEDIMIENTOS DE OBTENCION DE MEDIOS DE SOSTENIMIENTO DE LAS O. N. G. (s) Y DE LOS GRUPOS VOLUNTARIOS DE AUXILIO SALVAMENTO Y RESCATE ASÍ COMO EL MONTO DE LAS DIVERSAS CUOTAS DE RECUPERACION POR SERVICIOS A PARTICULARES INSTITUCIONES EMPRESAS O COMPAÑIAS DE SEGUROS A TRAVES DE DONACIONES APORTACIONES O FACTURACION.

6.-NORMAR LOS PROTOCOLOS DE OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS ASÍ COMO LA ESCALA JERÁRQUICA DE MANDO DE ACUERDO A HECHOS SOBRESALIENTES A TRAVÉS DE EVALUACIONES CURRICULARES PERIÓDICAS.

ASPECTO TECNICO OPERATIVO:

- SE DEBERA REALIZAR EL ESTUDIO SOCIO ECONOMICO DE LA ZONA INCLUYENDO PERFILES, NIVELES DE RIESGO, Y VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN TOMANDO EN CUENTA LA PARTICULAR IDIOSINCRASIA TIPO Y CARACTERISTICAS PSICOFISICA DE LA MISMA, GRUPOS ETARIOS, NIVEL SOCIO ECONOMICO. Y TENDENCIAS SOCIOCULTURALES DE LAS COMUNIDADES, REALIZANDO UN TRABAJO CONJUNTO CON ORGANISMOS CENTRALIZADOS Y DESCENTRALIZADOS, BUSCANDO LA PARTICIPACION SOCIAL DE GRUPOS VOLUNTARIOS Y O..N..G.. EN LAS SIGUIENTES TAREAS:
- LOCALIZACIÓN Y TAMAÑO ÓPTIMO DE LA INSTALACIÓN
- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.
- ASPECTO FINANCIERO Y CONTABLE.
- ANALISIS DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO Y DISTRIBUCIÓN DEL MISMO
- FUNDAMENTO LEGAL Y FACTORES RELEVANTES. (AL RESPECTO SE PUEDEN CELEBRAR
- CONVENIOS PARA EL USO DE MODULOS YA CONSTRUIDOS QUE EXISTAN EN DIVERSAS AREAS.

R I V E R A Y A V E N D A Ñ O

SEGURIDAD EN LA PRODUCTIVIDAD

HERMANDAD INTERNACIONAL MEXICANA A.C.

INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN SEGURIDAD ECOLOGÍA Y

PROTECCIÓN CIVIL A.C.

- DETERMINAR CUAL ES EL MONTO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO. SENTANDO LAS BASE PARA SU AUTOFINANCIAMIENTO FUTURO.

R I V E R A Y A V E N D A Ñ O

SEGURIDAD EN LA PRODUCTIVIDAD
HERMANDAD INTERNACIONAL MEXICANA A.C.
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN SEGURIDAD ECOLOGÍA Y
PROTECCIÓN CIVIL A.C.

FORMATOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE EMERGENCIAS DESASTRES.

**DIRECCIÓN DE LOGISTICA: OFICINA. CONTROL DE GRUPOS DE RESPUESTA
INMEDIATA. REGLAMENTO DE INTEGRACION Y OPERACIÓN**

CUESTIONARIO DE UBICACIÓN:

DELEGACION. POL. CONDADO MUNICIPIO DEPARTAMENTO

NOMBRE OFICIALMENTE REGISTRADO DEL GRUPO

R. F.C.

DOMICILIO

DIRECTOR RESPONSABLE

REPRESENTANTE LEGAL

**LUGAR UBICACION O SITIO DE
GUARDIA.**

TELEFONOS.

FAX.

DIRECCIÓN ELECTRONICA

ESPECIALIDAD DEL GRUPO.

SISTEMA DE COMUNICACIÓN.

FECHA DE PROTOCOLIZACIÓN.

ANTIGÜEDAD.

UNIFORME, DESCRIPCION.

R I V E R A Y A V E N D A Ñ O

SEGURIDAD EN LA PRODUCTIVIDAD
HERMANDAD INTERNACIONAL MEXICANA A.C.
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN SEGURIDAD ECOLOGÍA Y
PROTECCIÓN CIVIL A.C.

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE EMERGENCIAS DESASTRES.

DIRECCIÓN DE LOGISTICA: OFICINA. CONTROL DE GRUPOS DE RESPUESTA INMEDIATA.

INSIGNIAS Y DISTINTIVOS _____

ROTULACIÓN DE LAS UNIDADES _____

REGLAMENTO DE INTEGRACION Y OPERACIÓN

CUESTIONARIO: RECURSOS HUMANOS.

TOTAL DE PERSONAL: MEDICOS TITULADOS . _____ PASANTES _____

ENFERMERAS _____ SOCORRISTAS CERTIFICADOS _____ RESCATISTAS

ESPECIALIZADOS _____ TRABAJADORAS .SOCIALES _____ PSICOLOGAS _____

OTROS ESPECIALISTAS:

ADMINISTRATIVOS _____

DIAS DE GUARDIA _____

RECURSOS: MATERIALES

NUMERO DE VEHICULOS _____ TIPOS _____

EN SERVICIO _____ EN REPARACIÓN _____

TIPOS DE SERVICIOS QUE CUBREN. _____

R I V E R A Y A V E N D A Ñ O

SEGURIDAD EN LA PRODUCTIVIDAD
HERMANDAD INTERNACIONAL MEXICANA A.C.
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN SEGURIDAD ECOLOGÍA Y
PROTECCIÓN CIVIL A.C.

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE EMERGENCIAS DESASTRES. DIRECCIÓN DE LOGISTICA: OFICINA. CONTROL DE GRUPOS DE RESPUESTA INMEDIATA. OPERACIÓN CUESTIONARIO: RECURSOS MATERIALES: EQUIPO ESPECIALIZADO: RELACIONE POR ESPECIALIDAD REGISTRADA:

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA:

MANEJO DE SUBSTANCIAS PELIGROSAS:

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE EMERGENCIAS DESASTRES. DIRECCIÓN DE LOGISTICA: OFICINA. CONTROL DE GRUPOS DE RESPUESTA INMEDIATA. OPERACIÓN CUESTIONARIO:

R I V E R A Y A V E N D A Ñ O

SEGURIDAD EN LA PRODUCTIVIDAD
HERMANDAD INTERNACIONAL MEXICANA A.C.
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN SEGURIDAD ECOLOGÍA Y
PROTECCIÓN CIVIL A.C.

RECURSOS MATERIALES:

PREVENCION CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS:

SALVAMENTO Y RESCATE EN VEHICULOS SINIESTRADOS:

SALVAMENTO EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS:

SALVAMENTO ACUATICO Y SUB ACUATICO:

R I V E R A Y A V E N D A Ñ O

SEGURIDAD EN LA PRODUCTIVIDAD
HERMANDAD INTERNACIONAL MEXICANA A.C.
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN SEGURIDAD ECOLOGÍA Y
PROTECCIÓN CIVIL A.C.

SALVAMENTO Y RESCATE ESPELEOLÓGICO:

SALVAMENTO Y RESCATE DE ALTA MONTAÑA:

OTRO TIPO DE EQUIPAMIENTO ESPECIFIQUE:

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE EMERGENCIAS DESASTRES.
DIRECCIÓN DE :FORMACION BASICA PROFESIONAL Y ESPECIALIZADA**

ESTA DIRECCIÓN EN BASE A LAS NECESIDADES PARTICULARES DE CADA AREA DEBERA INTEGRAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EL QUE SE INCLUYA EN UN MOMENTO DADO A TODA LA POBLACIÓN DE ACUERDO AL GRADO Y TIPO DE VULNERABILIDAD, DESDE EL INFANTE EN EL JARDIN DE NIÑOS, LA AMA DE CASA , AL ADULTO MAYOR, HASTA EL RESCATÍSTA ESPECIALIZADO EN CUALQUIERA DE SUS AMBITOS.

COROLARIO:

EL PLANTEAMIENTO DE ESTA PROPUESTA ABARCA SOLO LOS ASPECTOS QUE EL AUTOR CONSIDERO MAS RELEVANTES, RESALTANDO EN PRIMER TERMINO EL BENEFICIO A LA COMUNIDAD AFECTADA POR UNA CALAMIDAD O EN EL CASO DE QUE UN SOPORTE VITAL SALGA FUERA DE CONTROL Y QUE AFECTE LA VIDA DE LA COMUNIDAD, Y PONGA EN PELIGRO LA VIDA DE SUS HABITANTES, A TRAVES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y SU GRUPO OPERATIVO O GRUPO COMANDO DE RESPUESTA INMEDIATA, EFICIENTE, SUFICIENTE OPORTUNA Y SOBRE TODO AUTOFINANCIABLE CON UN APROVECHAMIENTO OPTIMO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES QUE LA COMUNIDAD NACIONAL O INTERNACIONAL HAGA LLEGAR PARA MINIMIZAR LAS NECESIDADES DE LA ZONA AFECTADA.

FRATERNALMENTE

DR. EFRÉN RIVERA Y AVENDAÑO

CURRICULUM VITAE (resumen)

Dr. Efrén Rivera y Avendaño Nacimiento 29 de Junio de 1937.

Título: Médico Cirujano U. N. A. M. Pasante Derecho Burocrático

Diplomado Dirección Programas De Protección Civil U. N. A. M.

Cursos realizados en México, entre otros:

Curso H.E.L.P. .2000 Health C. I. C. R.

Curso de Medicina de Aviación Prevención e Investigación de Factores Humanos en Accidentes de Aviación

Cursos En Los E. E. U. U.:

Integración de Sistemas de Comando para Casos de Desastre, Control de Incendios, Urgencias Medicas, Manejo de Substancias Peligrosas

Curso Internacional De Atención Medico Quirúrgica En Casos de Desastre

Principales actividades

- Presidente Corporativo del instituto Mexicano de Investigación Seguridad
 - Ecología y Protección Civil, Vicepresidente Internacional de la Hermandad Internacional Mexicana A.C.
 - Medico Decano Fundador del Escuadrón de Rescate y Urgencias Medicas E.s.u.r.a. E.r.u.m. de la Dirección general de Policía y Transito, hoy Secretaria de Seguridad Publica
 - Coordinador de la Junta Multi disciplinaria para casos de desastre en la Ciudad de México con grado de Capitán de la Dirección General de Policía y Transito.
 - Asesor de Seguridad en la Dirección General de Inspección de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes
 - Jefe de Bomberos de la Universidad Nacional Autónoma de México.
 - Coordinador de Capacitación e instructor de temas de Protección Civil para la Dirección General de Telecomunicaciones de México
 - Inscrito en el Catalogo de Instructores a Nivel Nacional para el Banco Nacional de México.
- Creación y fundación de:
- Asociación Nacional de Cuerpos de Auxilio.
 - Asociación Nacional de Jefes de Cuerpos de Auxilio
 - Instituto de Capacitación de Urgencias Medicas y Rescate,
 - Instituto Mexicano de Investigación Seguridad Ecología y Protección Civil
 - Dirección General de Control de Emergencias y Desastres
 - Colaborador en los subcomites de normatividad, de señalización, grupos voluntarios y Programas de Protección Civil, de la Dirección General de Protección Civil de la Secretaria de Gobernación

Domicilio: Calle Arroyo Frío Mz.. 5 Lote 8 Col. Consejo Agrarista Mexicano Delegación Iztapalapa C.P. 09760

Teléfonos 5428 3834 5542 5872 - 512- 504 93 (Vía Operadora)

E.mail: efremrivera@hotmail.com